



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN DIEZ "B" DE POLICIA URBANA**

Medellín, 05 de Junio de 2024

RADICADO: 2-11524-22

INFRACTOR:

GILBERTO MARULANDA HENAO

C.C 71.583.538

Propietaria y/o Responsable de inmueble.

CARRERA 48 # 49 – 14 LOCAL 215/216

Ciudad Medellín

Asunto: Notificación Auto No 049 de junio 5 de 2024

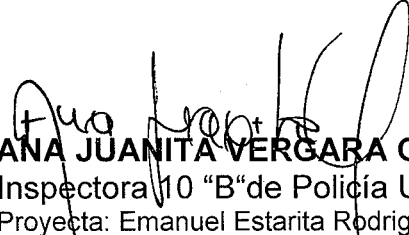
Respetados Ciudadanos,

En virtud de lo dispuesto en el Auto No 049, en el curso de la actuación radicada en esta Agencia Administrativa bajo el número **2-11524-22**, me permito dar cumplimiento a lo regulado en el numeral Segundo, a través del cual se ordenó **NOTIFICARLE** el contenido de la decisión con fundamento en lo consagrado en el Artículo 322 y siguientes de la Ley 1564 de 2012.

Además, se le informa que contra la presente decisión procede el Recurso de Apelación el cual deberá ser interpuesto en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación o a la notificación por aviso y ante el funcionario que la emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley 1564 de 2012.

Para fines de la presente comunicación se adjunta copia Auto No 049.

Cordialmente,


ANA JUANITA VERGARA GOMEZ
Inspectora 10 "B" de Policía Urbana
Proyecta: Emanuel Estarita Rodríguez, Secretario

Renuncio a Términos:

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____, por medio del presente escrito manifiesto que he sido notificado en fecha _____ de la Resolución de la Referencia expedida por esta Agencia Administrativa y que renuncio a los términos para interponer recurso a la misma solicitando la ejecutoria del acto administrativo antes mencionado.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, Junio 5 de 2024

Doctor

ANA JUANITA VERGARA GOMEZ

Inspectora Diez B de Policía Municipal
Ciudad

Asunto: Notificación personal
Referencia: **Carrera 48 # 49-14 local 215/216**
Notificado: Gilberto Marulanda Henao
Documento: NOTIFICACION

A la fecha y siendo las 04:30 pm, me dirigí al lugar de referencia con el fin de hacer entrega de notificación personal; lo anterior a efectos de surtir la notificación, de conformidad con los Artículos 67 y 68 del Código de procedimiento Administrativo.

Una vez allí, no pudo ser entregado de forma personal al señor Gilberto Marulanda Henao ya que en el momento de la misma no se encontraba nadie en el local, motivo por el cual no se deja notificación.

Atentamente;

Manolo Amaya Sepúlveda

Notificador

Manolo Amaya

